

GOBIERNO INVITA A EMPRENDEDORES A INVERTIR POR EL PAÍS Y A BENEFICIARSE DE LOS INCENTIVOS DE LA LEY DE FOMENTO PRODUCTIVO



El Gobierno Nacional impulsa la reactivación productiva del país con hechos. La tarde de este jueves 10 de enero, el Presidente Constitucional de la República, Lenín Moreno, participó en las instalaciones de la empresa NOVOPAN, ubicada en Pifo (suroriente de Quito) del evento de lanzamiento oficial del Reglamento a la Ley de Fomento Productivo.

Durante su intervención, el Primer Mandatario destacó que la credibilidad generada por el actual Gobierno permite que los inversionistas, tanto nacionales como internacionales, retomen su confianza en Ecuador. Además, que instrumentos como el Reglamento son herramientas que viabilizan el desarrollo de todo el tejido empresarial.

El Presidente Moreno indicó que el 2018 cerró con una inversión privada local muy positiva y que representa el mejor resultado de los últimos diez años. Asimismo, indicó que 80 empresas están invirtiendo en el país USD 2.500 millones y que para los próximos cinco años existen compromisos de inversión por USD 10.000 millones adicionales.

Destacó que el Ecuador avanza en la corrección de los desequilibrios fiscales y en la reducción del déficit fiscal, por un trabajo ejecutado con el Ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez. Además, invitó a todos los emprendedores del país a aprovechar los beneficios de la Ley. El objetivo es que se consolide como un pilar del crecimiento sustentable de la economía nacional.

El ministro Martínez, de su parte, en su intervención resaltó que, a pesar de las adversidades, el país está lleno de oportunidades de negocios; y enrumada hacia un modelo de desarrollo sostenible. Las reformas son estructurales, indicó, y buscan consolidar a un sector productivo. También invitó a los empresarios pesimistas a que se aúnen esfuerzos por generar empleo, ya que el Gobierno ha dado claras muestras de que está apoyando a todos los sectores productivos.

Informó que el Plan Económico gubernamental se sustenta en los pilares de: consolidación fiscal y estabilidad monetaria; generación de igualdad de oportunidades y protección social; empleo y reactivación productiva; y manejo eficiente y transparente de los recursos de todos los ecuatorianos.

Dentro del componente de empleo y reactivación productiva, destacó que un potente instrumento es la Ley de Fomento Productivo, cuyo Reglamento (publicado a través de Decreto Ejecutivo No 617) fortalece el espíritu inclusivo ya que tiene amplios beneficios para todo el tejido empresarial, en donde están las MIPYMES, la economía popular y solidaria, agricultores, ganaderos, pescadores, área turística, entre otros sectores vitales de la economía nacional.

Indicó que el Reglamento de la Ley es ágil, dinámico y facilitador de la inversión, y que dentro de sus beneficios están: establecer una fórmula clara, previsible y simplificada para el cálculo de exoneración del Impuesto a la Renta; permitir que las empresas que reinviertan al menos el 50% de sus utilidades en capitalización del patrimonio accedan a incentivos tributarios sobre los dividendos; incluir como beneficiarios de la Ley al sector agroasociativo y comercial generador de valor agregado; determinar la devolución automática del ISD a exportadores para garantizar su liquidez; ofrecer mayores facilidades para trámites aduaneros; dotar de mayor transparencia y beneficios tributarios para quienes declaren voluntariamente sus fondos en paraísos fiscales; conformar un fondo de garantía para que la economía popular y solidaria pueda acceder a créditos; hacer que los profesionales de libre ejercicio solo lleven contabilidad por los ingresos que genere su profesión, entre otras ventajas.

En este evento, la empresa maderera NOVOPAN suscribió con el Gobierno Nacional, representado por el ministro de Comercio Exterior, Pablo Campana, un contrato de inversión por 124 millones de dólares, que representa otro ejemplo de confianza al ambiente de negocios que vive el Ecuador.

Campana anunció además la preparación de propuestas legales que complementarán a la Ley de Fomento Productivo y señaló también que el país avanzará en acuerdos comerciales internacionales.

Finalmente, el ministro de Ambiente, Marcelo Mata, explicó a los asistentes el proceso de simplificación de regulaciones ambientales para incentivar a la inversión.